

XVII CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD, FONIS 2020

Se informa a los investigadores de la apertura del XVII Concurso Nacional de Proyectos de Investigación y Desarrollo en Salud, FONIS de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). Las postulaciones de proyectos se realizarán a través del Sistema de Postulación en línea de ANID, hasta el 24 de marzo de 2020 a las 17:00 hrs.

Esta convocatoria apoya financieramente investigaciones con un fuerte componente científico para que, en un plazo relativamente breve, alcancen resultados que se conviertan en protocolos, guías clínicas y recomendaciones, con probabilidad de contribuir a la mejora en la toma de decisiones gubernamentales, con aplicaciones clínicas y de Salud Pública.

Para obtener el patrocinio de la Universidad, los investigadores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Informarse en su Unidad Académica sobre los procedimientos internos para obtener su apoyo.
- Si un investigador participa de un proyecto de la Escuela de Medicina, de otra Facultad de la UC, o donde otra Institución sea la Beneficiaria principal, deberá cumplir de igual forma con las fechas y procedimientos indicados en el cronograma.
- Haber presentado la iniciativa a la Coordinación de Ética y Seguridad de la VRI, a través del formulario online disponible en <https://evaluacionetica.uc.cl/>
- Cumplir con el siguiente calendario establecido por la Dirección de Investigación y Doctorado de la Escuela de Medicina (DIDEMUC) y la Vicerrectoría de Investigación:

Revise los Documentos, bases y postulación

La postulación se efectuará a través de la plataforma en línea de ANID <https://auth.anid.cl/>

Bases e instructivo de postulación en: <https://www.anid.cl/concursos/concurso/?id=263>

Los académicos interesados en postular deberán enviar los proyectos a las respectivas Direcciones de Investigación de las unidades académicas y a la Dirección de Transferencia y Desarrollo, DTD, de la VRI para su revisión con la debida anticipación para cumplir con la fecha límite de firma del representante legal de la Universidad. Por lo tanto y de acuerdo al plazo de postulación establecido por el Concurso, el calendario de postulación interno es el siguiente:

Fecha y Hora límite	Actividad
Hasta el lunes 16 de diciembre 2019	Envío del Perfil interno del proyecto a la VRI aquí y a la DIDEMUC a proyectos.didemuc@uc.cl
Hasta el miércoles 15 de enero de 2020 a las 12:00 hrs.	Envío del Primer Borrador - Cap. 1 Planteamiento del problema, solución e investigación - Cap. 2 Metodología y Planificación - Cap. 3 Resultados Envío a la VRI aquí y a la DIDEMUC a proyectos.didemuc@uc.cl

Fecha y Hora límite	Actividad
Del 13 al 31 de enero de 2019	<p>Revisión de presupuesto -Reuniones individuales con equipo VRI</p> <p>Los equipos de investigación pueden agendar hora al siguiente doodle. Los equipos deberán enviar 48 horas antes de la reunión lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planilla de Costos - Cap. 4 Capacidades de gestión y asociatividad, <p>Enviar a la VRI aquí y a la DIDEMUC a proyectos.didemuc@uc.cl para revisar los aportes de la Facultad de Medicina, idealmente antes de la revisión de la VRI.</p>
Hasta el lunes 09 de marzo 2020 a las 12:00 hrs	<p>Envío del Segundo Borrador:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de Postulación FONIS 2020 (todos los capítulos) 2. Planilla de costos FONIS 2020 3. Carta compromiso Beneficiaria y/o Asociada 4. Declaración Jurada Simple y Declaración Jurada Duplicidad 5. Certificado Recepción de documentos, Ética UC 6. DOI y Aportes (formato word) <p>Envío a la VRI aquí y a la DIDEMUC a proyectos.didemuc@uc.cl</p>
Hasta el martes 10 de marzo de 2020 a las 17:00 hrs.	<p>Envío a la DIDEMUC (proyectos.didemuc@uc.cl) de documentos complementarios a la postulación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Detalle de <u>Presupuesto considerado para prestaciones de la Red de Salud UC-CHRISTUS</u>, de acuerdo a formato (descargar formato), cuando corresponda. 2. <u>Documento de Compromisos y Requerimientos</u> (descargar formato), que describe recursos necesarios a ser provistos por la Escuela de Medicina para realizar el proyecto. Todo uso de unidades de servicios debe ser validado con el coordinador técnico. Se debe enviar una copia firmada al correo. 3. Si el Director del proyecto pertenece a la Escuela de Medicina, o es un proyecto externo donde parte de los recursos deban ser administrados por la Escuela se solicita informar además: <ol style="list-style-type: none"> a) Personal de apoyo del proyecto que son funcionarios de la UC: nombre, RUT, horas semanales de compromiso, y afiliación de cada uno. b) Personal de apoyo o investigadores que se contratarán para el proyecto: indicar el perfil de cargo que ocuparán (por ej.: profesional de laboratorio, técnico de laboratorio, encuestador en terreno, digitador, apoyo administrativo) y si se necesitará que la persona cumpla horario laboral y dependencia (jefatura). Si el personal a contratar ya está identificado, indicar nombre y RUT. 4. Una copia impresa de la Declaración Obligatoria Institucional (DOI) firmada original por el Director del proyecto o investigador a cargo en la Escuela de Medicina (descargar formato). Entregar el original en la DIDEMUC. No se aceptarán DOI con firma digitalizada. Esta DOI es visada por el Director de la DIDEMUC para entrega a firma del Decano.
Hasta el lunes 16 de marzo de 2020 a las 17:00 hrs.	Retiro de la DOI firmada por el Decano, la cual será entregada en la Dirección de Investigación, una vez sean notificados para ello.

Fecha y Hora límite	Actividad
Hasta el martes 17 de marzo de 2020 a las 12:00 hrs.	Entrega a la VRI de la Versión Final : Versión DEFINITIVA de los antecedentes solicitados en el Segundo Borrador. Incluye Carta compromiso no UC FIRMADAS DOI y Aportes FIRMADAS Presentación proyecto PPT Envío aquí y al correo proyectos.didemuc@uc.cl
Hasta el 24 de marzo de 2020 a las 17:00 hrs.	Plazo final para enviar el proyecto a través de la plataforma en línea de ANID en https://auth.anid.cl/
Hasta el 25 de marzo de 2020	Envío al correo proyectos.didemuc@uc.cl de la versión final del proyecto postulado a FONIS.

IMPORTANTE:

- 1) Con el fin de optimizar la gestión de sus proyectos, les solicitamos tener especialmente presente, informar oportunamente cualquier modificación realizada a las necesidades informadas en el Documento de Compromisos y Requerimientos. Esta información es relevante para poder asegurar la factibilidad técnica y/o planificar soluciones coordinadas que permitan el buen desarrollo de su propuesta.
- 2) En relación al presupuesto asignado para Gastos Generales, requerimos en este ítem considerar:
 - seguimiento y control financiero: 3% del total solicitado, M\$1.800.- para proyectos de M\$60.000.-
 - comisión boleta de garantía: M\$328.- para proyectos de M\$60.000.-
- 3) Se debe solicitar el monto máximo permitido por las bases en el ítem Gastos de Administración Superior, equivalente al 12% del total solicitado.

Información y consultas:

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID

Las consultas deben ser dirigidas a: FONIS-FONDEF, calle Moneda 1375, Santiago, o bien a través de la página web: <https://ayuda.conicyt.cl/hc/es> FONIS-FONDEF tendrá 10 días corridos para responderlas a través de la misma página.

Dirección de Transferencia y Desarrollo de la Vicerrectoría de Investigación, DTD-VRI

Contacto: Cecilia Urquieta, dtd@uc.cl.

<https://investigacion.uc.cl/Transferencia-y-Desarrollo/xvii-convocatoria-fonis-2020.html>

Dirección de Investigación y Doctorado Escuela de Medicina, DIDEMUC

Contacto: Claudia Huerta y/o Andrea Ramírez, proyectos.didemuc@uc.cl.